

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana y 50 en la 2.ª

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 30 de Mayo de 1893.

NUMERO SUAVITO 5 CENTAVOS

Teléfono num 7.

LAS RAMBLAS.

A continuación publicamos el reciente informe de la Comisión de ornato, a la comunicación que se sirvió hacer la Comisaría Régia a esta Alcaldía, del cual se ha dado cuenta en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento, acordándose quedara sobre la mesa para estudio de los señores Concejales.

El informe es tan justo como razonado y la Comisión de ornato ha demostrado en esta ocasión gran celo y vigilancia por los intereses del vecindario que están a su cuidado.

Esta ha sido nuestra opinión desde el primer momento, porque no se nos alcanzaba, como habiendo medios sobrados para alejar las ramblas de la capital, se prefiriese acercarnos, sin tener en cuenta los graves perjuicios que al ornato y a la tranquilidad del vecindario se ocasionarían. Por eso también pusimos en duda la variante introducida por el Sr. Albacete en el proyecto del Sr. Olanda, pues, repetimos, nos parecía absurdo el que se cortara el contramuelle y la plaza circular para dar salida a las aguas torrenciales, que podían sin dificultad desembocar más hácia la margen izquierda de la rambla actual.

Nuestra negativa de entonces, fundada solamente en los datos que el sentido común nos suministraba, puesto que no había ningunos otros en que apoyarse, ha sido por fortuna confirmada, a pesar de lo que dice nuestro querido colega *El Ferro-carril*.

Precisamente en los momentos en que trazamos estos renglones, acabamos de recibir una carta de Madrid, suscrita por una persona que en este asunto tiene indiscutible autoridad y que no puede equivocarse. Sus aseveraciones dejan a salvo toda duda y para tranquilidad del vecindario las damos a conocer a continuación.

El trazado — dice — que se está rectificando, desemboca exactamente en el mismo punto que desembocaba el proyecto del señor Olanda. Las variaciones son insignificantes y se reducen a llevar el cauce por los puntos más bajos, de modo que la seguridad sea mayor que la que tendría por muy lejos que se llevasen las Ramblas, si ellas habían de quedar a un nivel superior.

Como para trazar ciertas líneas — continúa — los ingenieros y topógrafos colocan banderolas a ciertas distancias que les sirven de puntos fijos, habrán visto banderolas en la Plaza Circular y en el Paseo del Príncipe y se han figurado que esa era la alineación del cauce, produciendo una alarma totalmente injustificada.

Como estas noticias — repetimos nosotros — son de persona autorizada, no debemos abrigar el menor temor con respecto a la supuesta variación de las Ramblas, celebrando que nuestras negativas se hayan visto confirmadas por ellos y desvanecidos por completo las sospechas poco halagadoras que se han propalado.

Hé aquí ahora, lo que dice el informe de la Comisión de Ornato:

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

La Comisión de Ornato asociada del Arquitecto Municipal, ha leído la comunicación dirigida a V. E. por el Excmo. Sr. Comisario Régio de Construcción a Almería, referente a la gestión del desvío y encauzamiento de las ramblas que con plebisicito y rectitud viene desempeñando. Al pedirse por V. E. un nuevo informe a esta Comisión sobre tan vital asunto, debiera vacilar en la emisión de ideas, que al no estar bien meditados, deduciesen su informe, y pudiesen dar lugar a entorpecimiento o retraso en el despacho del asunto que entraña la expresada comunicación, y los puntos esenciales en que ha de conocer el Ayuntamiento, son los siguientes:

Trazado del cauce general que ha de reemplazarse a la actual rambla del Obispo. Su aprobación de pequeñas variantes que adoptará la Comisaría. Terrenos de vía pública en que ha de incauzarse la Comisaría, ó expropiación de los comunales que ha de ocupar el cauce. Plan de ensanche de población actual y reforma del mismo para adaptarlo al trazado de la rambla.

Pero la Comisión en el terreno oficial y en el particular ha procurado seguir paso a paso, aunque entre límites más restringidos y menos facultados en facultades que los grandes y respetables medios en que la Comisaría ha desarrollado su trascendental proyecto, y hoy como anteriormente, cuenta con ideas ó argumentos que alientan sus convicciones, y por consiguiente no vacila

en proponer como bases del informe de contestación que el Ayuntamiento ha de dar a la Comisaría las siguientes:

El Ayuntamiento reitera en esta ocasión lo que en sentido suplicatorio expresó al informar sobre el proyecto de encauzamiento del Sr. Olanda respecto al trazado tan próximo ó contiguo a la población, en el trozo correspondiente a la desembocadura en el mar; esto es, que el Ayuntamiento, fiel intérprete de los deseos del vecindario, vería con satisfacción toda variante que tendiese a alejarlo de la actual desembocadura.

Pero lo que entonces hizo en aquel sentido, hoy en vista de que la variante que se acepta por la Comisaría a propuesta de otro celoso y no menos competente de sus ingenieros es contraria a aquel pensamiento, puesto que se aproxima aún más hácia el Paseo arremetiéndola la margen derecha desde la calle de Valencia y reduciendo la plaza redonda de su final como se dice en la comunicación, lo hace en el sentido de desconformidad absoluta ó de protesta, salvando los respetos de la elevada jerarquía personal y administrativa de donde ha emanado la aprobación del proyecto y de la variante.

Entiende esta Comisión que una distribución rigurosa y plausible hecha por la Comisaría de los fondos de la Suscripción Nacional ha determinado una suma de gran importancia relativa, pero limitada, a invertir en las obras de nuestras ramblas. Que de aquí ha surgido la necesidad de economía en expropiaciones, puesto que las obras no debían multiplicarse y la conformidad con este pié forzado afectó primero al proyecto del señor Olanda y después al de las variantes que debían ser beneficiadoras ó de perfeccionamiento y han resultado mixtas; llevando la peor parte el último concepto y muy pequeña el sentido científico, a lo menos en la referente al trozo citado.

Que el trazado más hácia Levante en la zona comprendida entre el Dique de Levante y el Matorero Público sería más provechoso para la población, no deja lugar a duda bajo el punto de vista de sus intereses materiales y urbanos, para no mutilar las actuales vías, y la zona más preciosa en que precisamente se habría de acumular el comercio, la circulación de trenes, el tráfico del contramuelle y edificaciones de suma importancia. Implantarse el nuevo cauce sobre el mismo existente atravesando esa zona, y la perturbación y dificultades de acceso y de movimiento serán tan grandes que a fuerza de cuantiosos desembolsos por las empresas ferro-viarias y por el municipio solo se conseguiría dar una solución de utilidad para el movimiento, incompleta, irregular anti-estética y aun peligrosa: pues es sabido que este cauce preparado para torrenciales avenidas, no admite cubierta ó emboscado y a lo sumo admitiría algún puente de estrecho paso. Esto bajo el punto de vista de las conveniencias materiales de la población, que bajo el punto de vista científico, los argumentos vienen en nuestro apoyo robustecidos por la opinión de respetables ingenieros y arquitectos que en el terreno particular y aun en el oficial han estado conformes con la opinión que el municipio emitió oportunamente.

Entonces apuntó la contrariedad que en el porvenir experimentaríamos el desagüe de la Rambla con el crecimiento de la playa al abrigo de los temporales de Poniente por el Dique en construcción. Esta playa crece de día en día notablemente a pesar de la gran extracción de arenas que se ha verificado para la confección de bloques artificiales; y no obstante, el crecimiento es muy sensible y llegará en pocos años a una redondez extraordinaria que en su día vendrá a ser tangente a la estremidad de los 300 metros del dique, dificultando siempre el desagüe de la rambla.

Ocupándonos del 2.º punto característico de nuestro informe, observaremos que la ocupación de terrenos comunales ó de vía pública, está íntimamente relacionado con el trazado definitivo, y dicho se está, que de adoptar el trazado del señor Olanda ó de la variante protestada, el terreno del cauce es común al actual y al proyectado y en nada debería mermarse la zona destinada a calle de la Reina Regente, de 21 metros de latitud hoy accidentalmente mermada por la última inundación y la concesión provisional de la vía férrea de arrastre de materiales para el Contramuelle. Si la Comisaría desoyendo las anteriores indicaciones de trazado persistiese en la variante que apunta en su comunicación, el Ayuntamiento se vería perjudicado por este concepto; pues está obligado por un acuerdo solemne y trascendental con la Junta de Obras del Puerto a dar una vía de 23 metros de anchura para las comunicaciones con el muelle de comercio.

Por el contrario si se adoptase el trazado más hácia Levante quedarían terrenos sobrantes en el actual cauce y calle citada que se podrían entregar a la Comisaría para con el producto de su venta ayudar a la mayor expropiación que hubiese de verificar en terrenos particulares.

Tiene entendido la Comisión, sur que no por conocimiento oficial, que otras de las contrariedades con que tropieza la Comisaría para hacer la desembocadura más hácia Levante, era la concesión de los Docks y andén de costa de una empresa particular; pero a la sazón aun no era firme dicha concesión, y aun en la actualidad que ya lo es, carece de importancia este obstáculo ante las conveniencias del vecindario de Almería y

en la extensión de costa que existe desde el Matorero hácia Levante, juntamente con el espacio franco que quedara entre el dique de Levante y la desembocadura, si se hiciese en aquel punto, tendría aquella empresa amplísimos espacios donde desarrollar sus comerciales proyectos; y en todo caso, una expropiación del derecho a ocupar la zona marítima que la tal empresa pudiese ostentar, sería fácil conseguir a las prerrogativas de la Comisaría.

Consta a V. E. que no existe plano completo de ensanche de población y los parciales que existen motivados por la necesidad de pequeñas urbanizaciones y por el trazado del nuevo Paseo titulado de Navarro Rodrigo, no habrá inconveniente en consignarlas, aunque sea sin solución de continuidad en un plano que abarque los terrenos comprendidos entre la prolongación de la carrera de Santa Rita, el Paseo del Príncipe, la playa y el límite Levante de la Calzada de Castro, prolongada hasta el mar que en breve será confeccionado para remitirlo a la Comisaría.

El Ayuntamiento espera de la sabiduría y elevados propósitos de la Comisaría régia meditará cual acostumbra los argumentos y razones expuestos en el presente informe para conseguir la más segura y eficaz defensa contra las inundaciones, con el emplazamiento de los cauces generales que hayan de recibir en lo sucesivo las grandes avenidas, alejando sus peligros en el sentido lato de la palabra, a la vez que en el sentido material de distancia que le proporcione el medio de distribuir las irregularidades del ensanche de la zona Sudeste entre el mejor desarrollo de su urbanización y establecimiento de las vías comerciales que han de atravesar dicha zona para las Estaciones de ferro-carriles y muelles particulares y del Estado. V. E. no obstante, acordará lo más conveniente.

Almería 15 de Mayo de 1893. — José de Vilches. — Manuel Belmonte — José Rumi. — El Arquitecto Municipal, Trinidad Cuartara. — Es copia.

P. CARMEN GALLURT ALBACETE Y LA PRENSA.

Hé aquí las frases que dedican a la esposa de nuestro director, los «previsibles» colegas locales.

«El Diabolo»:

«Ayer fué conducido a su última morada el cadáver de la que fué en vida nuestra cariñosa amiga Doña Carmen Gallurt Albacete, esposa de nuestro querido amigo el fundador y director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, D. Francisco Rueda Lopez.

Trae de una larga y penosa enfermedad ha bajado al sepulcro tan virtuosa y caritativa señora, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su esposo e hijo Don Guillermo, que con la pérdida de un ser tan querido, ten respetado por todos cuantos tuvieron la dicha de admirar sus bondades y por las dichas, que derramó a su paso por este miserable mundo entre los pobres, le habrá valido un lugar preferente en la mansión que Dios tiene reservada a los justos.

La redacción de este periódico, directores literario y propietario fundador, así como todos los operarios y empleados en nuestra publicación y la del Boletín oficial, se asocian de todas veras al inmenso dolor que atañe a nuestros repetidos amigos y familia de la finada, deseándole la resignación necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.»

«El Sur de España»:

«Ha pasado a mejor vida la noble, virtuosa y amable señora D.ª Carmen Gallurt Albacete, hermana de nuestros queridos amigos D. Andrés y D. Juan Gallurt.

Trece años, día por día, hemos tenido el honor de visitar la casa y de tratar a dicha respetable señora y de apreciar los méritos que a aquel corazón, como joyas preciosas, guardaba.

Esa ley fatal que rige al mundo, la ley de la muerte y de la destrucción, ha empujado prematuramente todavía al sepulcro a la señora D.ª Carmen Gallurt a quien la persona que estas líneas escribe profesaba hondo afecto nacido de la contemplación de sus virtudes, de la modestia que era uno de sus principales encantos, y de las dotes y prendas naturales que la adornaban.

Dios, en los últimos meses de su vida, ha afligido a esa señora con una dolencia cruel y terrible, que ha sido motivo para demostrar su fortaleza de espíritu y para que se presente ante el Supremo Juez rodeada su frente con el nimbo y la aureola del martirio.

Descanse en paz en el seno de nuestra madre tierra, la que cruzó por el angosto sendero de la vida sin dejar en pos odios, rencores ni envidias; perfumando el ambiente con las emanaciones de las flores de sus virtudes; que el reclinar su cabeza en la almohada de su ataud ha podido exclamar:

«Muero en la paz del Señor, de los justos y de los buenos!»

También los periódicos de Madrid *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Correo* y *La Justicia* dan cuenta de su muerte.

A todos ellos damos las más expresivas gracias en nombre de nuestro Director y su señor hijo don Guillermo, por las líneas que han dedicado a tan virtuosa y caritativa señora.

GACETILLAS.

Viático. — Anteyer mañana, como es costumbre todos los años por ese día, salió de la parroquia de San Sebastián el Viático para los

enfermos impedidos, recorriendo las calles de la Encantada, Gran Capitan, Regocijos, Alfarreros, Noria y otras.

Las fachadas de las casas se hallaban adornadas con colgaduras y en varios sitios se instalaron altares para que sirviesen de descanso.

Las calles que más llamaron la atención por el aspecto bonito que presentaban, fueron las del Gran Capitan y la de la Noria.

A la entrada de las mismas se veían arcos de follaje, altares y otros adornos en todas ellas.

En la primera se instalaron varios focos de luz eléctrica.

Los vecinos de las citadas calles han trabajado con ahínco algunos días, para que resultara una instalación que llamase la atención.

Jefe de cárcel. — Ha sido nombrado de la de Canjajar, D. Pedro Udés, que lo era de la de Iznaló.

Pleito. — Corre el rumor en Velez Rubio, de que pronto se incoará un pleito que por el asunto y las personas a quien afecta, será ruidosísimo. Dicen que representarán a una y otra parte los abogados de más nota del país.

¿Que será? Gremios. — La Administración de Contribuciones de esta provincia convoca a los siguientes gremios para los días que a continuación se expresan:

Día 2 de Junio. — Tejidos al por menor. 8 y 1/2 de la mañana. — Quincalla fina a las 9. — Tableros que adquieren reses a las 9 y 1/2.

Los mismos sin adquirirlas a las 10. — Posaderos a las 10 y 1/2. — Especuladores en calzado a las 11. — Ultramarinos a los 2 de la tarde. — Vinos y aguardientes a las 2 y 1/2. — Abacería a las 3. — Aceite y vinagre a las 3 y 1/2.

Día 3. — Carpinteros 8 y 1/2 de la mañana. — Barberos a las 9. — Médicos a las 9 y 1/2. — Procuradores a las 10. — Sastres a las 10 y 1/2. — Constructores de carros a las 11. — Zapateros a las 2 de la tarde. — Comerciantes a las 2 y 1/2. — Coloniales al por mayor a las 3.

Los agrimiados deben tener en cuenta las disposiciones consignadas en el Boletín Oficial del día 24 de Abril último.

Ingeniero. — En el vapor de la carrera llegó ayer a esta ciudad acompañado de su joven esposa, nuestro distinguido amigo el Ingeniero jefe de la Administración de la Comisaría régia, D. Francisco de Albacete.

D. E. P. — El domingo en la tarde falleció en esta capital nuestro apreciable amigo el Presidente la D. putación provincial D. Juan de Oña Quesada.

Persona conocidísima de todos, su muerte ha sido sentida grandemente.

Acompañamos a su familia en el sentimiento que les embarga por tan irreparable pérdida, rogando a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

Ayer se verificó el entierro, acudiendo a él gran número de personas.

Descanse en paz.

Revisión de una causa. — El viernes, día 26 de los corrientes, se vio ante la sección primera de esta Audiencia, la causa seguida contra José César Rodríguez (s) el Pardo por lesiones inferidas a Damian Cruz Gonzalez, en el vecino pueblo de Viator.

Constituido el tribunal del Jurado y practicada la prueba, las acusaciones pública y privada constituyeron sus conclusiones provisionales, calificando el hecho de homicidio, fundándose en que la muerte, acaecida tres meses después, había sido causada por las heridas que el interfecto recibió.

La defensa, encomendada por el procesado al Letrado D. Andrés Cassinello García, mantuvo en un amplio informe, que el hecho constituía simplemente el delito de lesiones menos graves, puesto que la muerte del Damian Cruz fué debida sola y exclusivamente, al empobrecimiento de su organismo, apoyándose en los antecedentes del herido, en los importantes datos que arrojaba el sumario y en el curso de la lesión que aquejó.

El Jurado dictó su veredicto en un todo conforme con lo solicitado por el Abogado defensor, declarando que la herida debió curar dentro de los 30 días de haberla sufrido y que la muerte no fué ocasionada por ella sino por consunción orgánica.

La sección de derecho empero, creyendo que se había incurrido en error, acordó la revisión de la causa del nuevo Jurado.

Esta causa, que desde el primer momento despertó gran interés, por tratarse en ella de una cuestión médico-legal, ofrece ahora mayores alicientes por haberse acordado su revisión, esperando impaciente el público que en ella se ha interesado, el fallo del nuevo Jurado.

Canonigo. — Nuestro amigo y paisano el canónigo reglar de la catedral de Guadix, don José Domínguez, saldrá dentro de unos días para Madrid con objeto de predicar en una función religiosa que en breve se verificará en la corte.

Memoria. — Hemos recibido la memoria que han presentado los confisecadores del Penal de Granada, en apoyo y solicitud de la reforma del Código Penal.

Los republicanos en Dallas. — Como teníamos anunciado, ya se ha constituido en el

vecino pueblo de Dalías la junta del partido republicano de aquella localidad.

Los señores que la componen son los que apuntamos a continuación:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Gumersindo Azoraro. Presidente efectivo, D. José Giménez Lirola.

Vice-presidente, D. Gabriel García Luque. Secretarios, D. José Lirola Fernández y D. Baldomero Baena Martínez.

Vocales, D. Gabriel Lirola Fornieles, D. Eugenio Peralta Lirola, D. Francisco Gutiérrez Villegas y D. Manuel Pérez Rodríguez.

Representantes para la Junta de Distrito. D. Alejandro Lirola Fornieles, D. Juan Alférez Rubí, D. Francisco González Góngora y don Ramón Giménez Lamar.

Basta leer los nombres de las personas citadas, que son de las más importantes del vecino pueblo, para asegurarse de la garantía que son para la buena constitución del partido republicano de Dalías.

Gracias.—Por la sensible muerte de D. Carmen Gallart, hemos recibido expresivas cartas y telegramas de pésame del Sr. Comisario regío, de D. Juan P. y Allué, de la redacción de El Mensero de Almagro y de nuestro corresponsal en Adra don Francisco Quena.

Agradecemos con todo el alma a nuestros amigos y a la redacción del querido colega, la señalada distinción que hacen a D. Francisco y D. Guillermo Ruada.

A los Ayuntamientos.—En la imprenta de La Provincia, paseo del Príncipe número 1, se hallan ya terminados y a la venta, los impresos necesarios para la formación del repartimiento territorial, con arreglo a los formularios nuevamente establecidos por la Dirección General de Administración local y publicados en el Boletín Oficial de la provincia de 23 de Mayo de 1893.

Tienda-Asilo.—Las raciones vendidas en este benéfico establecimiento en todo el día del domingo 28, han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Item (Comidas, Bacalao rebozado, Pan, Vino, Total) and Amount (117, 28, 168, 7, 320).

Que han importado un gasto de pesetas 29 35

Sport Club reanuda.—El sábado último se inauguró en Rús en el elegante edificio construido en el paseo de Mata, un club velocipedista con el nombre de «Sport Club».

La inauguración fué solemnizada con carreras de velocípedos y un asalto de armas que dieron varios profesores procedentes de Barcelona.

Debía el «Sport Club» almeriense, dados los medios que cuenta y el buen deseo de sus socios, incansables siempre para la consecución de todo aquello que ha de proporcionar solaz y esparcimiento a la buena sociedad de Almería, hacer algo parecido para esta feria.

Quizás parecerá a algunos de difícil realización tal cosa; a nosotros nos parece realizable, dado el número de velocipedistas que hay en nuestra ciudad.

Decimos esto, porque sería una fiesta nueva por completo y hasta habría de dar alguna ganancia a la sociedad, si mediaran apuestas.

Conque a pensar sobre ello, señores socios.

En libertad.—Recordarán nuestros lectores que hace unos cuantos meses (el 20 de Octubre del año pasado) ocurrió un homicidio cometido en un muchacho de pocos años, en una huerta de esta ciudad, sita en la carrera de Santa Rita, hecho que se ejecutó con la escopeta de un empleado de consumo, que la había dejado sobre una pared de aquella huerta.

Por consecuencia de esta muerte, se procesó a Francisco Gálvez Pérez, que había disparado el arma; y el sábado último se celebró en esta Audiencia el juicio oral y público de dicha causa, ante el Tribunal del Jurado, absolviéndose libremente al procesado, para quien pedía el Sr. Fiscal la pena de 15 años de reclusión.

El letrado D. Plácido Langlo fué el defensor del reo, y a éste es lo puso en libertad al terminar el juicio.

Maestro.—Lo ha sido nombrado con el carácter de interino de la escuela de Benatque, don Amadeo Fuente Fernández.

Aduanas.—Hemos sabido que no fueron despachados por esta Aduana, el pasado domingo, los vapores que llegaron a este puerto dicho día.

Debido a esto, el vapor Covadonga que llegó con cargamento de azúcar marchó a los pocos minutos para Cartagena, donde desembarcaría dicho cargamento, resultando esto en perjuicio de Almería y de los trabajadores, que se vieron privados de ganar el jornal de ese día.

Que razón hay para que el Sr. Administrador de Aduanas haya dado orden de que no se despachen los buques los días festivos, lesionando con esta medida los intereses de Almería, que a la vez perjudica notablemente los del comercio, empresas de vapores y viajeros?

Un amigo nuestro tuvo que emparejar su cuerpo en el coche-correo, para irse a escape a Cartagena a resolver un importante asunto, porque no pudo irse ese día en el vapor.

Creemos que en evitación de los daños y entorpecimientos apuntados, el Sr. Administrador de Aduanas debiera autorizar el despacho de los buques, los domingos y días festivos, como han venido haciendo otros Administradores, que se han inspirado en beneficio de esta abandonada provincia.

Senador.—Se encuentra entre nosotros, desde el domingo último, nuestro particular amigo el senador por esta provincia D. Sebastián Peraz García, que se propone pasar algunos días en esta capital.

Sea bien venido.

Club de regatas.—El domingo último tuvimos el gusto de visitar la casa-botes del club de regatas de esta capital, con el fin de apreciar

las mejoras introducidas en el material de la misma.

A la vez hemos admirado los dos nuevos y preciosos botes adquiridos recientemente, los cuales pone la Junta Directiva, con la amabilidad que la caracteriza, a disposición de los Sres. Socios y familias de estos, que deseen utilizarlos en esta época del año en que el estado, por lo general bonancible, del mar, convida a recorrer nuestra rada.

La casa-botes ha sido ampliada con un almacén, un cómodo vestuario y un saloncito elegante y caprichosamente decorado, donde se puede recibir dignamente a las personas que la visiten.

Así mismo se ha montado un bonito kiosko, cubierto de enredaderas, que ofrecerá deliciosa estancia en los días calurosos del verano.

En el varadero y fondeadero contamos veinte y dos embarcaciones, hallándose entre las que son propiedad del club, los últimos modelos construidos en el extranjero.

Nuestro apreciable amigo el vice presidente de esta sociedad, Sr. Bibiloni, en su reciente visita a los clubs de Barcelona y Alicante, ha adquirido en este último, para el de Almería, un precioso esquife-guano, de mayor resistencia que los autrigueros, el cual se destina a los ejercicios que son indispensables para tripular con acierto esta clase de embarcaciones.

Por último, la Junta directiva del club, que se encuentra animada de los mejores deseos para contribuir a los festejos de la feria, piensa, además de las regatas variadas y bailes, establecer una grandiosa iluminación en el mar, que seguramente ha de agradar al público que la contempla.

Felicitamos a la celosa Junta del club y solamente con decir que a pesar de la modesta cuota que satisfacen los socios maravilla la prosperidad alcanzada, consideramos hecho el mayor elogio que puede tributarse a los encargados de administrar y dirigir la sociedad de que nos ocupamos.

Cayo en la red.—Por la guardia civil del puesto de Alquerías (Murcia) ha sido detenido Andrés Cabrera Hernández, de 35 años, natural de Vera (Almería) que se hallaba reclamado por la Audiencia de aquella capital.

Viajero.—Ha llegado a esta ciudad procedente de Murcia, el ilustrado ingeniero destinado a nuestra capital D. Rafael Calatraveño.

Subió al cielo.—Nuestros apreciables amigos don Eduardo Fargas y su señora esposa, han sufrido en la tarde de ayer la pérdida de un hijo de siete meses, que era el encanto de sus padres.

Desamos a estos la necesaria resignación para soportar tan rudo golpe.

Noticias militares.—Han sido destinados a prestar servicio en la comandancia de carabineros de esta capital, el primer teniente D. Antonio Gamez y el sargento de igual cuerpo, Esteban Piedra Aceiso.

Se le ha otorgado el retiro provisional al comandante del mismo, D. Ángel Torres Requena. Y se le han concedido veinte días de licencia pas Sevilla y Granada, al cabo de la guardia civil de esta comandancia, José Lorenzo Sánchez.

La Última Moda.—E número 282 de esta ilustrada revista publica diez modelos de trajes para verano, cuatro de mangas de última novedad, uno de blusa, otro de amanitón, otro de un precioso sombrero y ocho prendas de lencería de bajo. El regalo es un patrón cortado de la Blusa alta novedad, cuyo modelo aparece en el período c, y continua además, como de costumbre, varios dibujos para bordados. Precio del número con el patrón cortado, un real. Por suscripción, 3, pesetas trimestre.

Oficinas, calle de Claudio Coello, 13, Madrid. En Almería, Real 16.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

No compreis yesqueros sin antes ver la buena, variada y económica colección que ha recibido Sebastian Lopez, calle Real de Granada, armería.

Juzgado Municipal.

Día 29.

Encamientos.—Francisco Barroeta Vazquez, Francisco Jover Jouffroy, María Marcó, Manuel Lacalle Rodríguez, José Abad Ortega, Antonia Lorito Teruel y María Lopez Joya.

Defunciones.—Juan de Oña y Quevedo, Basilio Cadenas Canton, María Hernández Acien, Amalia de la Rosa Orozco y José Fargas Medina.

Casamientos.—Ninguno.

Thomas Morrison y C.

Pescadores, 66. ALMERIA.

ALMACEN DE METALES

y materiales para minas

cemento, sulfato de cobre, etcétera.

DEPOSITO DE EXPLOSIVOS.

Puñales hierro para parras.

Viguetas de hierro y acero para construcciones

Compra y venta de minerales, metales, metales viejos, etc.

Comisionistas internacionales.

Tubería de hierro dulce para agua, gas y vapor

Tubería y chapa de plomo.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Agentes y corresponsales:

Ed. Quiédeville 55, rue de Chateaudun, París.

Thomas Morrison, C., Marina 44, Huelva.

San Isidoro 14, Sevilla.

Calle Vergara, 7, Barcelona.

Teatro Nuevo, Bilbao.

Ponton 5, Linares.

Telegramas.

Madrid 29 13 m. En el cuartel de guardias de Corps. en Postdam, ha estallado un cartucho de dinamita, hiriendo a un oficial y varios soldados.

Se procede a la busca del autor.—P. Madrid 29, 12 40 t.

En la corrida de despedida de Lagartijo en la plaza de toros de Valencia, ha recibido el diestro una ovación delirante, sacándolo el público en hombros, de la plaza.—P.

Madrid 29, 8 n.

En el Palacio verificóse la recepción del nuevo Nuncio de Su Santidad con la solemnidad de costumbre. Entre el Nuncio y el Sr. Sagasta se cambiaron vistas de cortesía.

Boiss.

4 por 100 interior, 70.80.

4 por 100 exterior, 77.05.

4 por 100 amortizable, 78.45.

Londres a la vista, 29 50.

Paris ídem a la vista, 16 60.—P.

Madrid 29, 8 30 n.

El próximo Consistorio se celebrará el 15 de Junio.

En algunas ciudades de Francia continúa la huida de canteros y albañiles.

Oficialmente se ha declarado el cólera en Hamburgo.—P.

Madrid 29, 9 n.

El general Lopez Dominguez dijoles a los sevillanos que armoniza sus intereses con los decretos de la división territorial.

El Sr. Sagasta despachó con la regente. Dióla cuenta del curso de la crisis y de la política actual.—P.

Madrid 29, 9 30 n.

En el Senado se ha verificado una sesión borrascosísima. Después de discutirse el voto del señor Orizanza opiniéndose al procesamiento del señor Bosch y promoviéndose frecuentes incidentes se aprobó por 57 votos contra 38 para ser dictamen. El Presidente se opone discretamente al dictamen. Los conservadores promovieron un escándalo monumental.—P.

Madrid 29, 10 40 n.

En el Congreso se promovió un extenso debate sobre la cuestión foral. La discusión del mensaje terminó con el discurso del posibilista Sr. Almagro. Se forma gran expectación al levantarse este. Repite las declaraciones que hizo el Sr. Abarzuza, afirmando que están dentro de la mayoría y formando parte integrante del partido liberal. Anadió que apoyaría a los gabinetes de Sagasta, considerando terminado el período constituyente. (Grandes aplausos). El Sr. Cánovas consideró al Sr. Almagro dentro de la monarquía, felicitándole cordialmente.—P.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1

(Paseo de Recoletos.)

Garantías.

Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.007

Primas y reservas. 40.697.908

Total. 52.697.980

29 NÓS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional ras osate guntroco contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida asegurada, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido a primas más reducidas que cualquiera.

Dirigirse al Subdirector D. ADOLFO BIBILONI de Castro, Tiendas 23 y Peréa 2, Almería.

A los parraleros.

SULFATO DE COBRE.

Hay gran surtido del mas puro y mas barato

garantizado.

SULFATO DE HIERRO

y

carbonato de sosa cristalizado

a precios módicos.

Thomas Morrison, y Pescadores 66. 17

Al público.

El nuevo taller de confitería que se instaló en la calle del Cosario con el desecho en la calle de las Tiendas número 6, se ha montado definitivamente en la calle del Rostrico, frente a la administración de Loterías.

En dicho despacho se expenderán toda clase de dulces finos a precios económicos.

Especialidad en fuentes y ramilletes de todas clases.

Merengues de fresa a 60 céntimos la docena. 6



Vapor «Nuevo Valencia.»

Saldrá de este puerto el día 1 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixó, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Pérdida.

Desde el edificio de la Audiencia al del Jurgado, se extravió el día 22 por la tarde, una cadena pequeña de oro, de reloj de señora.

Si alguna persona se la hubiera encontrado, se le suplica la entrega en la administración de este periódico, en donde se le gratificará. 4-4 (d)



Vapor «Esperanza.»

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros.

Para más informes, en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Glorieta, bajo de la Fonda de Tortosa. 12

GRAN ALMACEN

DE EFECTOS NAVALES

DE JOSE RAMON ERASO.

Rayas Católicas 28.

PARRALEROS.

Si no comprendéis el mecanismo de los aparatos Vermorel avisar y en el momento irá un dependiente a instruirlos.

Si alguien no está contento se le devuelve el importe.

Ha llegado la remesa que se esperaba y en ella las preciosas azufradoras en cobre.

Preparación perfecta y económica por un mecanismo.

15

Librería,

PELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE FERNANDO S. ESTRELL

Centro general de Suscripciones

Especialidad en papel inglés para el Comercio.

Nuevo taller de Encuadernaciones

PRINCIPE 26

(masabajo de la Fonda de Tortosa)

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Ripoll.

Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde.

Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

No vá a domicilio

Fajas.

rcaba de llegar de Sevilla, a esta población, doña Camen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y tambien de las ingles

Plaza de Careaga, chocolatería, darán razón. 1

Doctor Blanes,

OCULISTA,

yudante del doctor Iltos.

Consulta diaria para los pobres de 8 a 10 en el Hospital Provincial.

Cepa Medoc.

Esta excelente marca de vino propio para mesa, se vende en el

Bazar de ultramarinos del Malagueño.

2 Sto. Cristo y Marquesa 2.

Almería.

POSITIVAS

VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de

ACEITE DE BACALAO

y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce

porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE y ASIMILABLE NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL

de administrar esos importantes factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO y SANGUINEO

de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT,

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Bazar del León

UBALDO ABAO TERRIZA.

33.—Tiendas.—33

Se acaba de recibir un magnifico surtido de cintas de seda, agremadas y adornos para trages de señoras.

Tambien ha llegado, una buena remesa de perfumería extranjera y del país.

DE MARTES A MARTES.

30 de Mayo de 1893.

SUMARIO.

ALMERIA, La Redacción.—EN EL CIRCULO LITERARIO, Scévola.—JUANITO Y PEPITO PEREZ, Carlos Frontaura.

ALMERIA

La sentida muerte de Doña Carmen Gallurt Albacete, ha dejado un vacío en el alma de cuantos tenían la fortuna de conocerla.

Su infortunado hijo, nuestro querido compañero D. Guillermo Rueda Gallurt, ha perdido a la madre idolatrada, objeto de todas sus predilecciones y entusiasmos, sintiendo con tal motivo, un dolor tan legítimo como intenso.

La Redacción de LA CRÓNICA, que se asocia a tan hondo pesar, no quiere dejar de consignar en esta sección—que ha venido escribiendo con gran aplauso de nuestros lectores la inteligente pluma de nuestro compañero—la pena que su justo dolor nos ocasiona y nuestro ferviente deseo de que Dios la mitigue con la santa resignación cristiana.

LA REDACCIÓN.

EN EL CIRCULO LITERARIO.

Brillante por todo extremo, según habíamos augurado, fué la velada de literatura y música que celebró dicha Sociedad en la noche del último domingo.

Asistió á ella una selecta y numerosa concurrencia, que ocupaba por entero el salón de sesiones del Círculo y todas las habitaciones contiguas. Mujeres hermosísimas, las más distinguidas y elegantes de nuestra buena sociedad, convertían aquel recinto en un vergel paradisiaco. Para ellas fueron los honores de la fiesta: para las que honraron con su concurso y tomaron en la sesión activa parte, y para las que con su presencia y sus hechizos nos hicieron pasar á todos los concurrentes unas cuantas horas de agradable solaz y honesto recreo.

Las Srtas. que intervinieron en tan amena velada, fueron, con arreglo al programa publicado: las lindas y adorables jóvenes Araceli Salvador y Aurelia Villegas, que abrieron la sesión ejecutando al piano, á cuatro manos, la *Overtura de Mignon*, de Ambrosio Thomán, pieza que interpretaron con admirable perfección.

La Srta. de Villegas desempeñó también al piano un precioso *Rondó*, de Weber, con su habitual y consumada maestría; María Bueno, tan bella y encantadora como siempre, cantó, como un ángel pudiera hacerlo, una *Romanza de Lucrecia Borgia*, de Domizetti; y Carmen Lopez, cuya espléndida hermosura es notoria, nos hizo oír al piano el *Primer tiempo del concierto obra 85*, de Hummel, cuyas dificultades de ejecución venció con la precisión y la gallardía de que nos tiene dadas tantas pruebas.

Todas ellas recibieron del público justos y prolongados aplausos, que también obtuvieron merecidamente D. Eduardo Villegas en la *Tercera balada*, de Chopin, en cuya interpretación hizo verdaderas filigranas; D. Antonio Alonso en la *Tarantella*, de Gottschalk, en la que demostró su ejecución sobresaliente y su esquisito gusto artístico; D. Ricardo Raso, que cantó la melodía de Gastaldón titulada *Música prohibida*, demostrando en ella sus grandes facultades de tenor; y D. Leandro Oja, que ejecutó con el violín, de un modo notable, acompañado al piano por el Sr. Villegas, una preciosa *Fantasia*, de Beriot.

En la parte literaria se leyeron dos *Cartas á una señora* del señor García y don Antonio Fernández Navarro; y poesías de D. Ramón Blasco Segado, D. Plácido Langley, D. Carlos Felices Andujar y D. Fermín Gil de Aincildegui, nombradas, respectivamente, *Deuda pagada*, *Madrigal*, *Ángel caído* y *De entretiempos*, cuyos trabajos fueron todos muy aplaudidos.

Terminada la sesión, el elemento joven se entregó á las delicias del baile y á los acordes del reputado sexteto de los Sres. Sanchez, las felices parejas prolongaron tan grata velada hasta cerca de las 2 de la mañana, quedando muy satisfechos de ella todos los concurrentes, y con especialidad las lindísimas muchachas que esa noche honraron el Círculo con su presencia y los jóvenes que á su lado vieron pasar las horas con la rapidez de los minutos.

Felicitemos cordialmente á la culta sociedad literaria que ha organizado esta agradable reunión con tanto acierto, y que ha logrado llevarla á cabo con tanta lucidez esperando que se confirme la noticia, que hemos oído por conducto autorizado, de que muy en breve se celebrarán nuevos y brillantes actos de esta índole, en vista del éxito alcanzado por la hermosa fiesta de anteanoche.

Scévola.

JUANITO Y PEPITO PEREZ.

DIBUJOS DE MECACHIS.

COLABORACION INÉDITA.

Un año había cumplido Juanito cuando el autor de sus días, infiel á la memoria de su esposa muerta, contrajo nuevas nupcias con una buena moza, y á los nueve meses justos tuvo Juanito un hermano que se llamó José. La madre de éste había tenido borrascosas relaciones con el que al fin fué su marido, antes de que se casara con la madre de Juanito. Por casarse con ésta dejó plantada á la otra, y aunque luego, viudo, se casó con ella, no perdonó la esposa segunda á la primera, sin que aplicaran sus rencores la muerte de su antecesora y la posesión, aunque tardía, de su antiguo novio.

Y como era una mujer vulgar, muy guapetona, pero de poco entendimiento y menguado corazón, hizo objeto de su rencor, ya que había desaparecido su rival, al hijo inocente de la que valió más que ella.

Juanito fué tratado cruelmente por su madrastra y creció sin que para él hubiera una palabra amorosa ni una tierna caricia; más abandonado y triste que si hubiera tenido la desgracia de ser criado en un asilo de caridad. El padre estaba completamente dominado por su segunda mujer. Había sido un tirano de la primera, que fué siempre dulce y sumisa, y vino á ser esclavo de la segunda, que era una furia. Dolíale que ésta detestara á Juanito, pero no tuvo energía para defenderle.



El hijo de la primera esposa fué enviado á la escuela municipal gratuita; el de la segunda tuvo profesores en casa; pero aquél aprendió más pronto y mejor que éste, y al mismo tiempo que Pepito escribía unas letras desiguales y feas y ponía los más disparatados errores é incurria en las faltas ortográficas más garrafas, Juanito hacía la clásica redondilla española á la perfección y su letra inglesa obra parecía de práctico y habilísimo calígrafo más que de un niño de ocho años. Y en toda materia, lo mismo en aritmética que en prosodia, en historia que en geografía, dejaba muy atrás el desdichado Juanito al mimado y consentido Pepito. Y esta circunstancia, sin el ejemplo y el consejo de la sirviente madrastra, hubiera bastado para que Pepito, que era hijo de tal madre, le aborreciera.

Nueve años tenía Juanito y ocho y pico Pepito cuando el autor de las dos criaturas tuvo un percance en la Bolsa que le dejó arruinado por completo, y como era hombre pusilánime, le faltó fuerza para soportar la desgracia, y cayó en tal postración que sólo sobrevivió al golpe de la suerte quince días. Quedó pues, Juanito en la miseria. La viuda tenía algo por su parte, pero no era su alma capaz de hacer partícipe de su hacienda al hijo de la primera esposa del difunto. Un hermano de éste, empleado antiguo de poco sueldo, hombre modesto y bondadoso, se hizo cargo de Juanito, y aunque le faltaban recursos le sobraba buena voluntad, y prosiguió la educación del chico, enamorado de su docilidad, de su buen corazón y de su precoz inteligencia. Juanito amó entrañablemente á su tío y se halló muy ricamente en aquella robreza, mucho mejor que en la holgura de la casa de su padre. Quince años tenía y diariamente acompañaba á su tío á la oficina, y gracias al buen concepto que éste digno empleado le daba y á la bondad del jefe, obtuvo el huérfano un nombramiento de escribiente meritorio sin sueldo, que en aquel tiempo no se habían suprimido todavía estos destinos de entrada en la administración pública.

Juanito estuvo cinco años sin sueldo, haciendo su aprendizaje de oficinista, con tanto aprovechamiento que llegó á ser indispensable y muy valioso y útil en su cooperación. A los cinco años de trabajar gratis tuvo sueldo, cuatro mil reales anuales y una paga extraordinaria por Navidad. Entre tanto su hermano, á quien no veía hacia mucho tiempo, como que ni su madrastra ni Pepito habían vuelto á acordarse de él,



estudiaba en la Universidad y perdía curso tras curso pero en compensación de su mala fama de estudiante, la tenía muy notable de rebelde, osado y revolucionario, tomando parte principal en todos los motines y asonadas que por entonces menudeaban en Madrid.

Juanito se enamoró de una muchacha muy guapa que le puso buena cara, como que la ofreció casarse con ella, obrando en esto un poco ligeramente, porque la chica era coquetilla y voluble, pero sabido es que el amor ofusca y oscurece los más claros entendimientos... Por suerte para Juanito, antes de que ya no tuviera remedio el daño, descubrió la falsía de la chica bonita, adquiriendo la evidencia de que esta le engañaba como un chino, y tenía otro amante que, por estar mejor acomodado que él, le parecía, sin duda, más conveniente... ¿Y quien era este amante?... Pues el propio hermano de Juanito Pérez, el calavera Pepito Pérez Cardillo...

Mucho le dolió el desengaño, y á fé que si hubiera sido otro el galán, Juanito, que no tenía nada de cobarde, no habría quedado satisfecho sin empunderla con él á bofetadas, ya que no podía dárselas á la despreciable coqueta; pero como había de acometer á su hermano... Lamentó haber perdido el tiempo y derrochado el tesoro de amor de su buen corazón, y volvió á engo farse en los expedientes de su oficina, procurando olvidar á la mujer inicua y al hermano indigno.

Y pasaron años y obtuvo lentamente ascensos en su carrera, aunque no todos los que merecía, y por mas que hubo repetidos cambios de jefes y de personal subalterno, sus buenos servicios le valieron para no sufrir daño en estos cambios.

Juanito se casó. Había muerto su tío y no se hallaba bien solo, ni encontró patrona de huéspedes que le sirviera á su gusto. Se casó con una buena muchacha pobrísima, y fué feliz en su nuevo estado y padre político; pues á los nueve meses tuvo dos hijos, y á los veintinueve otro, y á los tres años ya tenía tres, y á los seis cinco; de suerte que se vió y se deseó para poder cumplir sus obligaciones con el escaso sueldo de diez mil reales y teniendo que mantener siempre amas de cría y pagar medicinas y médicos, y el pobre, haciendo milagros económicos que no los hubiera sabido hacer el mismísimo Gamszo, pudo ir tirando, como decía su mujer, trabajosamente, y criando á los angelitos que alegraban su hogar.

Juanito iba á la oficina á las horas de despacho y á las extraordinarias que él mismo se imponía, y atento á su trabajo, ni se enteraba de las cosas políticas, ni leía periódicos, ni frecuentaba cafés y círculos, por lo que se hallaba en la más completa ignorancia de cuanto pasaba en el mundo. Solamente le preocupaba la salud de sus hijos y de su mujer, que, aunque estaba delicaducha, todavía tuvo fuerzas para echar de una vez al mundo otros dos vastagos, con los que completó Juanito, según decía jovialmente, los siete



pecados capitales en casa. Gracias que este suceso coincidió con un ascenso á doce mil reales.

Por alguna que otra frase suelta que, sin prestar atención, oía en su oficina, supo que la cosa pública se hallaba no poco revuelta, que entraban y salían Ministros y que todos los empleados vivían en ascuas, temiendo que estas continuas mudanzas les afectaran gravemente. En verdad, él no participaba de tales temores, porque sabía que todos publicaban su honradez y su competencia, y tenía la convicción aunque no era inmodesto, de que aquella oficina no podía marchar sin él que sabía la historia de todos los expedientes y tenía en la memoria el Alcubilán, y conocía los antecedentes de todos los asuntos, y no había Real decreto ni Real orden de que no pudiera dar instantáneos razones, con todos sus pelos y señales. Era imposible reemplazar un empleado tan experto y bien enterado, por uno nuevo.

Entre tanto, Pepito Pérez, á quien Juanito no había vuelto á ver hacia muchos años, había aprovechado perfectamente sus raras condiciones de osadía y poca aprensión, y no habiendo podido concluir ninguna carrera, se había dedicado á la política, que es oficio en que no se necesita estudiar mas que mucha mundología. El hombre se había ingeniado de tal suerte, metiéndose sin reparo alguno en los altos círculos políticos, que un Ministro candido le regaló un acta de diputado por Puerto Rico, y fué al Congreso á vociferar palabras huecas, y de la noche á la mañana se encontró Ministro, habiendo contribuido poderosamente á derribar al inocente que regalándole el acta, creyó obigarle á eterna gratitud.

Juanito supo que el nuevo Ministro se llamaba Pérez Cardillo, pero no le ocurrió que fuera su hermano. Todo el mundo le llama Pérez Cardillo, que no es apellido tan común como Pérez, y Juanito no se acordaba siquiera de que Cardillo era el de su madrastra aborrecida.

Pepito entró en el Ministerio con propósito de arreglar el personal, y lo primero que hizo fué lla-

mar al Jefe de esta Sección y pedirle vacantes de todas clases y categorías. Entre los empleados de 12.000 reales que señaló el Ministro para el sacrificio uno fué Juanito, que aparecía en el libro del personal sin recomendación de nadie. El Jefe de la Sección quiso hacer alguna observación, pero S. E. le atajó diciéndole:

«Advierto á usted que no admito observaciones ni consejos de mis subalternos, y que mis resoluciones son irrevocables.» Pepito, al señalar á D. Juan Pérez para la cesantía, no se acordó siquiera de que tenía un hermano de este nombre y apellido. Nunca había tenido curiosidad de saber donde servía Juanito.

Este recibió la cesantía de manos de un portero, del mismo que llevó á los demás empleados la orden de presentarle el día siguiente, á las once, en el despacho del Ministro, que deseaba conocer el personal subalterno y hacerle saber sus propósitos de regeneración administrativa. El pobre Juan quedó anonadado ante la idea de que su cesantía era la miseria para su mujer y sus siete hijos. Discurriendo que haría, pensó que lo mejor era presentarse al Ministro nuevo y procurar convencer su corazón, si lo tenía. Mucho le costaba dar este paso, pero ¿qué no haría él por su mujer y sus hijos?...

Procuró serenarse, rezó fervorosamente un padre nuestro, se encomendó á San Antonio bendito y San Juan Bautista, su patrón, y fué al despacho de S. E. Como era tan conocido y estimado en la casa, no le impidió nadie la entrada. Pero cuando iba á penetrar en el despacho abrióse de golpe la mampara y el Ministro salió seguido de una turba de caballeros...

Juanito le miró con asombro. Había reconocido en Cardillo á su hermano Pepe Pérez. Este no lo miró siquiera, pasando ante el humilde funcionario con la cabeza erguida y la mirada arrogante.

¡Valgame Dios! pensó Juanito. Mi hermano Ministro y yo en la miseria. ¡Oh! poder insuperable de la osadía!

Retiróse humildemente; necesitaba pensar lo que había de hacer. No se atrevió á decir á su mujer que estaba cesante. La situación supón que era mas grave siendo el Ministro su hermano. Para él le habría declarado cesante sin saber que era su hermano y que, sabiéndolo, le reprimiera en su destino; pero él no quería nada de quien desde niño había sido un enemigo, de quien le había quitado la novia. No durmió en toda la noche, pensando en su anómala situación.

Á las once del día siguiente estaba en el despacho de S. E. Había entrado entre los empleados subalternos citados la tarde anterior. Llegaba en la mano el oficio en que se le comunicaba la cesantía. Apareció el flamante Ministro con su aire arrogante y provocador.

«Señores, dijo con aspereza, he reunido á ustedes para hacerles saber que voy á ser inexorable con quien no cumpla su deber, con quien no dé notorias pruebas de aptitud, de honradez, de prudencia y laboriosidad. Hasta ahora, por lo que se me ha dicho, ha reinado aquí cierto desorden, efecto de la bondad de corazón de mi antecesor, que no se atrevía á eliminar los empleados ineptos ó holgazanes ó poco escrupulosos en el desempeño de su cargo.»

En este punto de la arenga del Ministro, adelantóse D. Juan Pérez, y encarándose con aquel y mostrándole el oficio, le increpó de esta manera:

«Dí, grandísimo embustero, á mí... ¿me has eliminado por holgazan, por inepto ó por poco escrupuloso?...»



—¿Qué es esto? ¿Qué dice este hombre?—exclamó Pepe Pérez, descomiendo á su hermano, á quien nunca había visto con tan larga barba.—¿Es un loco?...

—No; no soy loco. Soy Juan Pérez, el hermano de Vucencia—contestó irónicamente el cesante.—Ha sido preciso que vengas tú á esta casa para que e salga de él el empleado que todos han estimado y respetado. Adiós, Cain.

Y volvió la espalda, abriéndose paso entre los demás empleados que habían presenciado tan extraordinaria escena con el asombro que es de suponer.

Su Excelencia no supo qué decir á su hermano en aquel momento. No continuó su arenga, pero dijo á sus subordinados:

—Advierto á ustedes que si esta escena se divulga les dejo á todos ustedes cesantes. Vayan ustedes con Dios.

Pocas horas después llegaba el coche ministerial á la calle extraviada en que vivía D. Juan Pérez, y S. E. subía al cuarto cuarto. Llegaba á su hermano la credencial de 16.000 reales; Juan estaba en cama con un calentón horrible; la atribulada esposa lloraba amargamente, y los chiquillos miraban con espanto á aquel desconocido, como que no estaban acostumbrados á ver gente extraña en la casa.

El ministro pidió perdón á su hermano, y le rogó que olvidara lo pasado, y Juan Pérez, alma buena, perdonó y aceptó el beneficio. Cuando el Excmo. señor D. José Pérez Cardillo bajaba la escalera, pensaba:

—Mas digno es él que yo de la fortuna!

Carlos Frontaura.

25 de Mayo de 1893.

(Prohibida la reproducción.)

SOLUCION AL ROMBO ANTERIOR

A
A R A
A G A T A
A R A N A T A
A T A R A
A T A
A

**

GEROGLIFICO

M1 vale por 1000 ptas mechuero KE C. I
mano T O

TOAando

Casos y cosas.

Un abogado criminalista poco afortunado en sus defensas, está agonizando.

—Pues bien—le dice el sacerdote—le daré a usted la absolución.

—¿La absolución?—exclama el moribundo—¿Hacia ya tanto tiempo que no obtenía ninguna!

**

Entre una vieja y un joven.
—Esta noche—dice ella—he soñado que usted me abrazaba y que me pedía en ma-

trimonio. ¿Ha soñado usted algo por el estilo?

—No, señora; yo no tengo nunca pesadillas!

**

Un cazador dispara contra una perdiz y dice a un campesino.

—¿Ha visto usted caer a una perdiz?

—No, señor.

—Pero si la he matado y he visto volar las plumas.

—Es que las aves son así; cuando vuelan las plumas vuelan también los pájaros.

Gaceta.

Día 27.

Guerra.—Real orden reconociendo varios créditos por abonos de alcances y ajustes finales, pertenecientes a individuos del ejército de la isla de Cuba.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Zarra (Valencia), decretada por el gobernador civil de la provincia en 1.º de Abril último.

Fomento. Reales decretos aprobatorios de presupuestos adicionales para conservación de carreteras.

Receta culinaria.

Berenjenas rellenas.—(Intermedio.) Tómense tres berenjenas bien maduras, ábranse por medio, saquese la carne de dentro sin romper la piel y píquese. Métese esta en una vasija cóncava a fin de que pueda destilarse el agua que tiene. Añádase sal, pimienta y vinagre, déjese una hora, y píquese luego perejil, yerbas finas, cebolla,

media cabeza de ajo, chalota, y pásese en manteca. Préseese la carne de las berenjenas y añádase a esta un sazouamiento. Mójese en caldo ó en leche una miga de pan gruesa como dos huevos: estréguese y píquese, añadiendo media libra de carne de longanizas. Echese luego toda la composición, sazónese, píquese un poco y relléñese las berenjenas. Empóvense luego con raspadura de pan, rocíense con manteca y háganse cocer en el horno de campaña.



Especiales

quesos de Gruyere, bola y Manchego, se acaban de recibir. Salechichón de Yich y vino añejo de Valdeleñas, en el establecimiento de Francisco Losana «La Independencia», Ricardos 8.

Arboreicultura y floricultura.

GUSTAVO LALANDE.

Jardin del Diezmo, carretera de Murcia.



Adorno con plantas y flores de salones, comedores, bailes, etc.

Arboles, plantas, semillas y flores de todas clases, 1-8

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



RENOVADOR ORIENTAL BOSTON PARA EL CABELLO

Única preparación de indoloscibles resultados para fortalecer, armonizar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndolo siempre en color natural ó primitivo. Limpia el cuero, estruja la escama y mantiene la cabeca con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: PONS LLETGET y SOLDEVLA; Sepúlveda, 201 Barcelona.

La Epilepsia

ó accidentes nerviosos vulgarmente de corazón, alferencia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DEHOA. Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes mas de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

La Erisipela

CURACION PRONTA Y RÁPIDA CON las PILDORAS de OCHOA

La Erisipela de la cara y cuello cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces pildoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende mas allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente. Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose a Don B. Ochoa, Magdalena 27, MADRID.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas pildoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara, y la curación es rápida y segura.

Depósitos en Almería: D. Juan Vivas Perez y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Portugal.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas, base purgante, NaO, SO 103 HO. gr. 227 Depurativa Mas. gr. 00,499. UNICAS DE SU ESPECIE.

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas-sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.
- 3.º Que los demas llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar aguas al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso doméstico en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescorofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAMPARRILLA DEL DR. SIMON

150 años de éxito! Es la mejor recomendación de este preparado como depurativo general de todos los vicios de la sangre, ya sean herpes, comezón, llagas, escrófula, sífilis, etc. Usase en la primavera y verano, solo como atemperante y refrescante. (Desconfiar de las imitaciones.) FARMACIA DR. BLAS, Caballero de Gracia 3 En Almería D. Vivas Perez

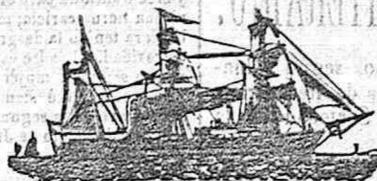
FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y maromista, se ha establecido en la calle de los Algeibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios arreglados. Hay lápidas desde 10 pesetas.

MEUBLES.—SILLAS de caoba enterizas de doble tapicería 1 e que se vendían á 7 duros á 5.

Colchones Sommier de matrimonio á 5 duros, hay muebles de todas clases.—Ebanistería de Clemente Lorenzo, Glorieta San Juan, Pedro 2.

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ho-Ho y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de Enero del 31 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de Enero de 1892.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palma, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Comisarios: E. Ruiz Reyes á Rita en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

El Candado.

AZUFRADORA «GOUX» «LA ECONOMICA»

Pulverizadores «FIGARO»

Nuevo sistema sin rival. Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y minas. Tornillería de todas clases, tubos y planchas de plomo cemento romano y portland.

Gileno, Peon y compañía.

—9.—REAL.—9—

La Concha

Agencia mercantil.

Casa de comisiones y representaciones nacionales y extranjeras, matriculada en contribuciones con arreglo á la nueva ley.

Los Sres. Comerciantes de esta plaza y su provincia que quieran recibir con prontitud y economía las mercancías, pueden ordenar que sean consignadas en esta casa.

AGUSTIN ANDRES RIVA

Calle Real. ALMERIA